

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 964

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 20 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2012

SUMARIO: **Centésimo quincuagésimo** aniversario del Colegio Nacional “Monseñor Pablo Cabrera” de la ciudad de San Juan, celebrado el 15 de junio de 2012. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (4.102-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el 150° aniversario del Colegio Nacional “Monseñor Pablo Cabrera”, celebrado el 15 de junio de 2012 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.
– Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal.
– Bernardo J. Biella Calvet. – Mara
Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea
F. García. – Carlos E. Gdanský. – Mario
N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.
– María I. Pilatti Vergara. – Antonio S.
Riestra. – María L. Storani.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 150° aniversario del Colegio Nacional “Monseñor Doctor Pablo Cabrera”, de la ciudad de San Juan, celebrado el 15 de junio de 2012.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 15 de junio de 2012 se realizó el acto conmemorativo del 150° aniversario del Colegio Nacional “Monseñor Doctor Pablo Cabrera” organizado por el colegio y La Asociación Civil Amigos del Colegio Nacional “Monseñor Doctor Pablo Cabrera”, participaron autoridades escolares, del Ministerio de Educación, alumnos de sexto año, bandera de ceremonias, y los egresados de las promociones 1962 y 1987.

Se celebró una misa, se descubrieron placas y se mostraron fotografías sobre momentos de la historia del colegio, estanterías con objetos antiguos, y hubo un grupo de danza y una estatua viviente que cantó el Himno Nacional Argentino.

El colegio nacional de San Juan fue el tercero que funcionó en la República Argentina. Sus antecedentes se remontan a 1853 cuando el educador chileno don Pedro Álvarez crea un colegio particular.

En 1862, durante la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento, se crea un colegio preparatorio, sobre la base del anterior donde se enseñaba latín, álgebra, francés, inglés, dibujo, geometría, física, mineralogía, bellas letras y economía política.

El decreto de creación fue firmado el 21 de mayo de 1862 y constaba de 15 artículos, el primero de los cuales decía: “Créase con el título de colegio preparatorio, una casa pública de instrucción científica preparatoria de la universitaria”.

* Artículo 108 del reglamento.

El mismo Sarmiento inició las gestiones para que el colegio se ubicara en un pie de igualdad con su similar porteño ya que dependía directamente de la Universidad de Buenos Aires.

El 29 de julio de 1862, el presidente Bartolomé Mitre autorizó el funcionamiento y se realizó un acto en el que hablaron el director, don Pedro Álvarez, don Ignacio Richard y el gobernador Sarmiento.

En 1864, el presidente Bartolomé Mitre firmó el decreto por el que se creó el colegio nacional. Trece días después, la provincia cedió por una ley lo que era el colegio preparatorio.

A partir de ahí, nace una riquísima historia, en la que el colegio fue protagonista de hechos históricos. Por ejemplo, en 1867, funcionó como cuartel, al ser ocupada San Juan por fuerzas invasoras de Mendoza al mando del Manuel Olascoaga.

En 1894, el edificio fue afectado por un terremoto y hasta 1922 fue cárcel pública. Los actuales pabellones se iniciaron en 1924 y el salón de actos fue hospital improvisado los días siguientes al terremoto de 1944. Pero aparte de los hechos históricos, cabe destacar que por sus aulas pasaron ya como docentes, ya como alumnos, la mayoría de los gobernadores y hombres públicos importantes que tuvo San Juan. Estos son datos históricos escritos por Juan Carlos Bataller; es periodista, fue redactor de *Diario de Cuyo*, secretario de redacción y corresponsal en Italia del diario *Clarín* en 1986. Fundó el *Nuevo Diario de San Juan*, tiene varias publicaciones de la historia de San Juan y ha conducido varios programas televisivos.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.